

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502713
Denominación Título:	Grado en Diseño de Productos Interactivos
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	31-10-2017
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad)
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Diseño de Productos Interactivos, impartido por el Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad) adscrito a la UCJC, se verifica en 2012 con un seguimiento en 2015. Posteriormente, cuenta con modificaciones sucesivas en 2017, 2019 y 2020. Renovó su acreditación en 2018 con informe favorable con seguimiento, que se realizó en 2023.

Se imparte en modalidad presencial en castellano e inglés (con una oferta de 120 plazas) y desde el presente curso en modalidad a distancia (ofertándose 60 plazas).

El plan de estudios implantado se corresponde con lo aprobado en la Memoria verificada y la ratio de los estudiantes por asignatura no llega a los máximos previstos de 25/30 estudiantes por grupo.

El grado cuenta con 240 créditos, 12 créditos de optatividad y un TFG obligatorio de 9 créditos. El grado no tiene menciones y ha sustituido la materia Prácticas Externas por la materia Proyectos.

Se valora positivamente la adecuación y publicación de las guías docentes, que han sido unificadas para las distintas modalidades de impartición. Se ha realizado la unificación de la guía docente mediante un documento de información de la asignatura. Las guías docentes están disponibles en la web, son homogéneas y están completas según lo establecido en la Memoria de Verificación.

El grado cuenta con mecanismos de coordinación que podrían considerarse suficientes, a pesar de tener aspectos de mejora. La carga de trabajo del estudiante es uno de los aspectos sobre el que se trabaja en las sesiones de coordinación. Se considera que los resultados de aprendizaje pueden ser adquiridos en relación con la planificación temporal y criterios de admisión, también porque el número de estudiantes por grupo es inferior a lo estipulado en la Memoria verificada. Han sido aportadas las actas que evidencian mecanismos de coordinación vertical y horizontal, reuniones de área con profesorado y delegados de estudiantes que acreditan un seguimiento entre los distintos sectores. Se aportan también las actas del Comité Académico del centro U-Tad y del claustro de profesores del grado. Las actas aún presentan un recorrido de mejora. Formalmente, se han incorporado los temas tratados, los acuerdos y las acciones de mejora, pero siguen manteniendo ciertas carencias, como los datos de los asistentes, y

las redacciones de las conclusiones son demasiado ambiguas y generales. Debe asegurarse del correcto funcionamiento de la coordinación vertical y horizontal, registrando en actas los acuerdos de las reuniones, así como el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las anteriores sesiones, de modo que se pueda apreciar su eficiencia. Por otro lado, aunque se está haciendo un esfuerzo reseñable en mejorar la coordinación del título, aún siguen existiendo problemas de solapamiento de contenidos, de descompensación de carga de trabajo y de saturación de entregas. Se recomienda continuar realizando el esfuerzo en aras de mejorar la coordinación y solventar estas deficiencias.

El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 39 en el 2023-2024, 53 en el 2022-2023 y 41 en el 2021-2022, lo que supone un descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso. La matrícula de la modalidad a distancia se ha iniciado en el curso 2023-2024 con una demanda de 14 estudiantes frente a las 60 plazas ofertadas. El número de estudiantes matriculados en el curso 2022-2023 fue de 208 y se distribuye en 171 para la modalidad de castellano y 37 para la de inglés en el curso 2022-2023, teniendo en cuenta que esta se implantó en el 2021.

Los criterios de admisión son adecuados. Los procesos de admisión, acogida y selección son comunes a toda la U-Tad y cumplen con la normativa de la UCJC, siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, como sucede también con la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La web del centro U-Tad dedicada al título resulta correcta, aunque existen aún aspectos que deben subsanarse. En este sentido, en la web de la Universidad Camilo José Cela sigue sin aparecer publicado el título como parte de su oferta formativa, aspecto que ya se señaló en procesos de evaluación anteriores. Por otro lado, se recomienda revisar la denominación del título publicado, ya que induce a confusión al incorporar la modalidad de impartición como parte del nombre. La palabra "online", añadida al final, puede entenderse como parte de él y altera la denominación oficial del título aprobada en la Memoria verificada. Es decir, en la página web de la modalidad online del Grado en Diseño de Productos Interactivos, no debería titularse Grado en Productos Interactivos Online.

En la página web aparece información sobre el acceso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas (inglés y castellano) y modalidades (presencial y online), las plazas ofertadas por cada modalidad, el centro y universidad responsables, así como documentos relativos a las normativas de funcionamiento del centro, donde aparece descrito un reglamento procedimental de reconocimiento de créditos, aunque no aparece detallado un máximo ni una adecuación al título. Aparecen correctamente publicadas las guías docentes, el calendario y horarios de las asignaturas. También existe una pestaña dedicada a los recursos e instalaciones.

Respecto al profesorado, se accede a la información dedicada al claustro, donde aparece una descripción breve de los currículos de los profesores. Sin embargo, no existe una tabla que especifique el porcentaje de doctores.

Se publica información relativa al SGIC. Aparecen los responsables, las memorias actuales, así como los informes, y una tabla de satisfacción con los ítems más generales (Satisfacción global estudiantes con el título, satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, satisfacción de los estudiantes con los recursos, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, satisfacción del profesorado con el título y satisfacción de los egresados con el título).

Se publica información sobre salidas profesionales previstas, pero no se publica información de inserción laboral en términos cuantitativos.

Se ha realizado un importante esfuerzo en la mejora de la información pública ofrecida, aunque deben revisarse aspectos puntuales, tales como la correcta denominación del título o información sobre la inserción laboral.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC implantado depende de la UCJC. Existe un órgano responsable de la titulación, pero no existe representación de estudiantes y personal de administración y servicios. Se aportan las actas de reuniones periódicas del Comité Académico. El SGIC analiza la información del título recogida y existen evidencias de propuestas de mejora. Se realiza un seguimiento interno que sirve para dar respuesta a las motivaciones, recomendaciones y problemas surgidos en procesos anteriores. Se describen los problemas detectados y las propuestas de mejora correspondientes.

Los procedimientos de recogida de datos permiten obtener datos representativos de las encuestas. Todos los porcentajes de participación superan el mínimo con creces, a excepción de una última encuesta al colectivo egresado. No se tiene encuesta sobre la satisfacción de empleadores.

La titulación cuenta con un sistema de recogida de información de quejas, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones distribuido en diferentes opciones: formulario online abierto, aplicación Zendesk, comunicación directa a tutor académico o dirección del título, reuniones de delegados, encuestas de satisfacción, defensor del universitario. Se valora positivamente la cercanía al estudiante por parte de la coordinación del título, pero se recomienda formalizar la recogida de información relativa a la mejora del funcionamiento de este a través de cauces formalmente establecidos. Se ha constatado que existe un procedimiento paralelo para la gestión de las posibles quejas y sugerencias del estudiantado de manera continuada y permanente, pero no existe un registro de estas reuniones ni tampoco trasciende si se les da respuesta en tiempo y forma adecuados, como establece el SGIC.

La universidad cuenta con el programa Docentia.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número total de profesorado es adecuado para la impartición de la carga crediticia del grado en lo referido a su experiencia profesional, docente e investigadora. El claustro está formado por 44 profesores de diferentes áreas de conocimiento. 33 profesores están contratados a tiempo completo (75% del total) y 11 a tiempo parcial (25%), con un porcentaje de doctores sobre el total de profesores del 52,27% y un porcentaje de acreditados sobre el total de doctores del 60,87%, lo que supera los mínimos exigidos por la normativa vigente para titulaciones de centros adscritos a la universidad.

Se valora positivamente la experiencia profesional de alguno de los perfiles del profesorado, que contribuye al acercamiento de los estudiantes al mundo laboral y sus tendencias.

La modalidad a distancia de la titulación es impartida por gran parte del profesorado a tiempo completo que atiende la modalidad presencial, contando con un plan de formación personalizado para el personal docente en lo relativo a la docencia virtual, dada su reciente implantación en el curso actual aún existen pocas evidencias de su desarrollo. En cuanto a la titulación impartida en inglés, 15 profesores cuentan con nivel C1/C2 documentado en las evidencias de modo heterogéneo, con 2 años de experiencia profesional en inglés. Esta cantidad debería ser suficiente, entendiendo que la titulación impartida en inglés cuenta con menos alumnos que la impartida en español.

En total, los profesores acreditados de este título cuentan con 3 sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI. Se recomienda incrementar esta proporción. En el curso 2021-2022 se firmó un convenio con la Comunidad de Madrid con el propósito de gestionar las solicitudes para la evaluación por parte de la CNEAI de tramos de investigación a los profesores del centro, los cuales son acompañados por la directora de investigación en sus solicitudes. Desde 2021, se han implementado incentivos para fomentar los procesos de acreditación de los docentes doctores mediante mejoras salariales y reducciones en los créditos ECTS asignados. También desde 2020 se ha implementado una nueva política de promoción y contratación, estableciendo que el ascenso a la categoría de Profesor Agregado (equivalente a PCD) se otorga de manera inmediata tras la obtención de la acreditación correspondiente. Del mismo modo, se reconoce de forma inmediata el ascenso a la categoría de Profesor Adjunto tras la obtención del doctorado. Esta política de contratación ha permitido incrementar la proporción de profesorado a tiempo completo, así como la proporción de profesorado doctor en la titulación y se considera una buena práctica. En 2020 se instauró el Plan Estratégico Bienal para el Personal Docente e Investigador 2020-2022. Uno de los objetivos de dicho plan fue garantizar el número adecuado de doctores y de doctores acreditados vinculados a la titulación. Este plan ha sido

renovado para el bienio 2023-2024. Se valora positivamente la existencia de este plan de formación docente en el que han participado unos 25 profesores durante el curso 2022-2023, cuando se han creado 3 grupos de investigación vinculados al grado y a otros afines (CIGNVS LAB, ANAIS y ARDITEC). Existe una normativa propia de constitución y sus funciones.

El número de profesores que supervisan los Trabajos de Fin de Grado (20 tutores para 67 matriculados) es adecuado. La mitad de ellos son doctores.

En cuanto a su continuidad docente e investigadora, un total de 14 profesores acreditados (32% del total) participan en proyectos de innovación docente, pertenecen a grupos de investigación y/o realizan cursos de formación. Los proyectos de innovación docente propios denominados U-Innova, se consideran una buena práctica junto con la existencia de Incentivos por carrera académica.

Se recomienda realizar una reflexión acerca de la idoneidad de la elevada carga crediticia del profesorado interesado en desarrollar su carrera investigadora, pues dificulta el avance de esta.

Como aspectos positivamente valorados del grado, se mencionan la implementación del Plan de Acción Tutorial y que estudiantes y egresados manifiestan un alto grado de satisfacción con el profesorado y la cercanía con la que se sienten tratados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo se diferencia entre el profesional, el técnico-artístico y el general de la administración del título. Se considera suficiente para un título de estas características que requiere el uso de materiales e infraestructuras específicas.

Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. El centro U-Tad cuenta con un programa amplio de apoyo al estudiantado en su incorporación, así como de un Plan de acción tutorial. El título cuenta con dos programas de acompañamiento de estudiantes: uno consiste en un programa de mentores, poniendo en contacto a alumnos veteranos con los de nuevo ingreso y, por otra parte, el Plan de Acción Tutorial que conecta a los estudiantes que lo soliciten con profesores de la institución y que refuerza la labor del tutor mediante la figura del dinamizador, quien supervisa la actividad de los estudiantes y proporciona informes regulares al tutor sobre su progreso. Además, tiene establecido un Protocolo de Bajo Rendimiento del alumno, que se activa tras el análisis de los resultados obtenidos por los alumnos durante el primer cuatrimestre.

Anualmente, el Departamento SDP organiza un evento, la "Company Week", para establecer vínculos entre los alumnos y las empresas.

Los programas de movilidad del alumnado son articulados por un departamento específico y también se extienden al cuerpo docente, aunque, dada la tipología del grado, la movilidad es baja y, cuando se realiza, se gestiona a través de la Universidad Camilo José Cela.

Los espacios disponibles y recursos materiales y tecnológicos se consideran adecuados. Son espacios polivalentes y de uso múltiple y compartido, con aulas de dibujo y de escultura y laboratorios. La biblioteca cuenta con obras de referencia, así como con otros productos interactivos como cintas, gafas de realidad virtual, tres impresoras 3D y ordenadores con gráficas potentes. Se ofrece un sistema de préstamo de materiales de la biblioteca que incluye libros, juegos de mesa y videojuegos, así como equipo para el trabajo, como tabletas gráficas para utilizar con ordenadores, auriculares y gafas de realidad virtual.

Las aulas siguen una filosofía de puertas abiertas que les permite acceder a los materiales ubicados en las mismas a demanda del estudiantado. Todas las aulas están dimensionadas para albergar a un número de estudiantes adecuado (entre 25-30), y se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas. Los estudiantes cuentan con espacios de trabajo en grupo, áreas multiuso, zonas de descanso, cafetería y entretenimiento.

Los títulos impartidos con modalidad a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Como aspecto mejorable se considera la renovación de los equipos informáticos y periféricos, que deben adecuarse a las necesidades técnicas de las actividades formativas previstas para la titulación. Este aspecto provoca muy bajas valoraciones en las encuestas de satisfacción y así ha sido manifestado, insistiéndose en que los estudiantes deben aportar su propio portátil como parte imprescindible del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

A la vista de las guías docentes, las tasas de rendimiento y los resultados obtenidos en las asignaturas se puede afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes de grado, que son coherentes con el nivel establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES); no obstante, existen problemas con los cambios de fecha para la defensa del TFG, que en este grado presenta tasas elevadas de suspensos y de segunda matrícula. La asignatura TFG matricula a 67 estudiantes, con un 85% de aprobados sobre los 50 presentados, 19 estudiantes hubieron de realizar una segunda matrícula de la asignatura. Un dato llamativo es que el 20% de los presentados en primera convocatoria no superaron el TFG. Esta cuestión lleva a la recomendación de revisar la idoneidad y formación del profesorado en la dirección de los TFG, así como los procesos de asignación de tutores, por lo que deben tomarse medidas en este sentido. También, en la asignatura de TFG se constata una importante modificación en el sistema de defensa del mismo (mediante grabación por parte del estudiante de su exposición) que no cumple lo establecido en la Memoria verificada, donde se indica que la exposición debe ser pública, oral y realizarse ante tribunal, independientemente de la modalidad.

En relación con los proyectos finales, la propuesta formativa compartida entre los estudiantes de los diferentes grados impartidos en el centro (Diseño Digital y Animación) para la realización de un proyecto grupal es algo muy positivo, donde se pueden generar sinergias significativas, pero se recomienda realizar ajustes de coordinación encaminados hacia un desarrollo más fluido. La evolución de los indicadores generales aporta una tasa de rendimiento por encima del 85% para estudiantes con matrícula a tiempo completo llegando al 91,96% en el curso 2022-2023, mientras que la de estudiantes a tiempo parcial fluctúa con cifras de mejora en los últimos cursos informados llegando al 74% en 2019-2020. La tasa de graduación también ha fluctuado tendiendo hacia la mejora de indicadores encontrándose en 64% aún por consolidar en la cohorte que comenzó en 2019. Las tasas de abandono son del 0%, lo que es un dato muy positivo.

Los principales indicadores resumen la satisfacción global de los profesores con un 4,07 para el grado con un 59% de participación. Se trata de una valoración conjunta para todas las titulaciones de la U-Tad, mientras que la del grado para los estudiantes ha recogido 344 encuestas de 1.015 realizadas para todas las titulaciones (que presentan un resultado de 3,5 sobre 5 para 30,4% de participantes). En cuanto al grado, respondieron 13 profesores y los aspectos peor valorados son la coordinación horizontal y vertical, ambas con una calificación de 3,5. Los estudiantes valoran con la cifra más baja 3,08 la coordinación docente, 3,7 los recursos, y en general la titulación con 3,48 habiendo participado una muestra del 27,88%. Destaca la satisfacción del estudiantado con el profesorado que suponen la máxima calificación de 4,17 sobre 5 para una muestra del 63%. Se aportan datos con muy baja participación, relativos a los egresados, ya que solo participa un 1,54% de la muestra, por lo que deben ser mejorados a través de acciones dependientes del SIGC.

La encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios es conjunta para el centro y muestra una media de satisfacción de 3,39, con una participación del 76,74%, realizándose 47 encuestas sobre un total de 73 profesionales. Los aspectos mejor valorados por el personal son la comunicación con su responsable directo, con una puntuación de 4, y los recursos materiales e informáticos disponibles, con una puntuación de 3,7. Destacan como áreas de mejora la petición y necesidad de dotar al personal de una formación adecuada para su puesto de trabajo, con una puntuación de 2,5.

La encuesta de inserción laboral del título se ha realizado a 31 estudiantes egresados, de los cuales se encuentran empleados 19 (61%) y 10 desempleados (32%). Teniendo en cuenta la oferta de trabajo en el sector, según se justificó en su verificación, sería conveniente reforzar las acciones para la integración de los graduados en el tejido empresarial.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda mejorar la coordinación en el título para eliminar los solapamientos entre las asignaturas detectados por los estudiantes y asegurar que la carga de trabajo es equilibrada durante todo el curso.
- 2.- Se recomienda mejorar la formalización de la coordinación horizontal y vertical del título, incluyendo en las actas, debidamente

firmadas, los asistentes a las reuniones y las conclusiones de manera concreta.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda publicar la información del título como parte formativa en la web de la Universidad Camilo José Cela, como ya ha sido señalado en anteriores procesos de evaluación.
- 2.- Se recomienda ampliar la información publicada asociada al proceso de elección de temas, asignación, desarrollo y defensa del TFG.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda realizar anualmente encuestas de satisfacción específicas a empleadores.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda mejorar el equipamiento para la realización de prácticas adecuándolos a las necesidades técnicas de las actividades formativas previstas para la titulación.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se debe ajustar el modelo de defensa de TFG a lo establecido en la Memoria de Verificación. La defensa debe ser presencial, pública, oral y ante tribunal.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad), en el Plan de Mejora presentado, atiende la Modificación necesaria del presente Informe. Además, sería deseable que el centro adopte medidas encaminadas a la mejora de la calidad del título en su conjunto, de forma que se tenga en cuenta toda la información recogida en este Informe, con especial referencia a las Recomendaciones finales, algunas de las cuales ya fueron realizadas en informes anteriores.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
